

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR, 47 y 45.

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
debe dirigirse al
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 1, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1623

Palma de Mallorca, MARTES 5 Noviembre de 1901

Meeting electoral

Siguiendo la tradición, el jueves próximo los candidatos republicanos serán presentados al partido en reunión pública que se celebrará en el Casino Republicano, á las 8 y media de la noche. Recomendamos la asistencia á nuestros correligionarios.

Palma 4 de Noviembre de 1901.

El Presidente del Comité,

FRANCISCO GARCIA ORELLA

La próxima elección

Vamos a las elecciones con el mismo programa de hace dos años.

La Ciudad de Palma ante todo.

Hemos demostrado que los gastos podían ajustarse a los ingresos y que no había necesidad de contraer deudas.

Seguiremos oponiéndonos a todo gasto que comprometa el equilibrio del presupuesto, por legítimo que sea.

Si vienen necesidades nuevas ó extraordinarias votense recursos extraordinarios.

Para nosotros siempre será una calamidad el que el Ayuntamiento acuda al crédito, y por consiguiente nos opondremos tenazmente a que se haga uso de él a menos de que se trate de obras reproductivas y de una operación en que el prestamista sea el público en la cantidad que se crea necesaria.

No crean, pues, los que padecen el delirio de las grandes, que son muchos más de lo que la gente se figura que nos llevarán por otro rumbo que el apuntado.

A los electores republicanos

Advertencias

importantísimas

Es preciso que los nombres de los candidatos aparezcan en las papeletas impresos ó escritos con tinta negra y letra clara. Los escritos con lápiz son nulos.

Todo elector republicano deberá votar a primera hora, ó sea a las ocho de la mañana, para evitar que le suplanten el voto.

Todos los correligionarios que carezcan de voto, deben dedicarse todo el día del domingo a vigilar los colegios electorales de los barrios en que tengan sus respectivos domicilios. No obstante esto, si no fueran a los barrios en que tengan sus respectivos domicilios, tienen que nombradas al mismo objeto.

REGLAS DE CONDUCTA QUE HAN DE OBSERVAR LOS INTERVENTORES REPUBLICANOS:

Primera. Estarán a las siete en punto en el local señalado.

Segunda. No consentirán, bajo ningún pretexto, que se constituya la mesa con menos de

cuatro intervenientes, ni antes de las ocho de la mañana.

Tercera. Procurarán que uno de ellos ocupe en la mesa un sitio al lado del presidente.

Cuarta. Uno de ellos llevará la lista de votantes. Esto es indispensable, y si no es posible ejercerán la mayor vigilancia para que se llenen los requisitos legales.

Quinta. Cuando el elector que se presente a votar inspire alguna sospecha, se le preguntará el nombre, edad, profesión, domicilio, etcétera, para ver si incurre en alguna contradicción.

Sexta. Cuando se duda de la identidad del elector, se le impide votar, hasta que termine la votación, en cuyo momento identificará su persona por medio de la cédula de vecindad y del testimonio de los electores.

Séptima. Al hacerse el escrutinio procurarán los intervenientes republicanos, uno estar al lado del presidente para recibir las cédulas después de leídas por aquél, y otro detrás del mismo para llamarla la atención si lee un nombre por otro.

Octava. Terminado el escrutinio pedirán un certificado. En este certificado han de constar los nombres de todos los candidatos con los votos que han obtenido, escritos en letras y en cifras.

Novena. Bajo ningún pretexto consentirán que se firmen las actas ni ningún otro documento, hasta que no esté terminado completamente el escrutinio. Si el presidente o cualquier otra persona les dice que para ganar tiempo puede irse adelantando trabajo, no debán firmar nada ni consentir que otro firme. Esto es importísimo, y no firmando nada hasta después del escrutinio se impiden los «chanclas».

Décima. No dejarán ni un solo momento la mesa.

Undécima. No abandonarán el local ni consentirán que lo abandonen el presidente y los otros intervenientes hasta que no estén terminadas todas las operaciones que previene la ley.

El interventor republicano debe poner toda su voluntad y toda su inteligencia al servicio del cumplimiento de la ley y de la sinceridad electoral, y para esto debe tomar toda clase de precauciones, vigilar, observar, y mostrarse justo e imparcial en todas las cuestiones que surjan.

Mañana indicaremos la forma en que han de hacer constar las protestas si fuesen necesarias.

Si a las 8 no se hubiese presentado el presidente de la mesa debe constituirse ésta, bajo la presidencia del interventor de más edad.

ANIVERSARIO

Mañana cumplen veinte y seis años que fueron embargados, custodiados por la guardia civil y tratados como criminales, D. Antonio Villalonga y D. Ignacio Bonet.

Fueron reducidos a prisión dos días antes del embarque, a altas horas de la noche, y depositados en Capuchinos. Aunque no era conocida la salida de nuestros amigos, bastó una simple sospecha para que el muelle de Palma se llenara de gente, en son de protesta contra las autoridades y de simpatía a los presos.

Una vez en Valencia, se les encerró en la Torre de Serranos, prisión de criminales comunes, donde permanecieron veinte días, has-

ta que fueron conducidos a Albacete desterrados en 1900.

Era gobernador civil un tal Vicente Rico, y

el autor de la fechoría un señor Sangenis se

cretario del gobierno, héchura vil del partido

conservador de Mallorca.

Durante su cautiverio, nuestros amigos fueron atentados cariñosamente por los republicanos más importantes de Valencia y la Mancha, y observaron lo que los llamaron los

días anteriores de ocurrir lo que relataban, habían sido desterrados también el general Nouvelas y su familia, y don Félix Duval.

Como van nuestros correligionarios, el partido republicano de Mallorca ha sabido salvar

todos los obstáculos que le ha suscitado la monarquía, y a los veinte y seis años de la fecha

memorable, fuerte, robusto y unido saluda a las víctimas y desprecia a los tiranuelos que impusieron al gobernador Rico y al general Vega Iclan a cometer un atropello injustificado.

LOS PRESUPUESTOS

Cuando en Julio de este año presentó el ministro de Hacienda el proyecto de ley de presupuestos para 1902, afirmaron el Gobierno y sus amigos que sólo se hacía por cumplir con el precepto constitucional; que por esto el proyecto era idéntico al presupuesto vigente, y que los ministros se ocuparían en la reorganización de servicios para llevar a las Cortes, tan pronto como fueran de nuevo abiertas, los resultados que habían de traducirse en modificaciones del proyecto presentado.

Hace días que están abiertas las Cortes, y los presupuestos deficitarios no parecen.

Los contribuyentes, que en algún modo todavía peinan, a pesar de los desgaños que tienen sufridos, esperaban con ansia la reforma de servicios, por entender que ésta debía ser el medio de obtener importantes economías en el presupuesto de gastos, que a su vez motivarían una o más importantes disminución en los impuestos.

Bastaba ver el proyecto presentado en Julio por el Sr. Urzaiz para comprender que no estaba en el ánimo de los gobernantes el aliviar la pesada carga que ahoga las fuerzas vivas del país. En efecto, no hay sino comparar cifras para convencerse de ello.

La ley de presupuestos para 1900, refrendada por el Sr. Villaverde, fijó los ingresos en 886 millones.

El proyecto de ley para 1901 presentado por el señor Allendesalazar a las Cortes en 20 de Noviembre de 1900, subió los ingresos hasta 934 1,2 millones.

El proyecto de ley presentado por el Sr. Urzaiz el 6 de Julio, para 1902, subió los ingresos más aún, a 936 millones, sin los ingresos de Fernando Poo.

Y si se dijera que en la cifra total del presupuesto van cantidades y conceptos que no son tributación propiamente dicha, separaremos estos conceptos y tendremos.

Por contribuciones directas, indirectas y monopolios:

Ley de presupuestos para 1900. 859 3,4 mill.

Ley declarando vigentes para

1901 los presupuestos de 1900.

Proyecto de ley del Sr. Urzaiz para 1902. 907

Con esto, poca esperanza podía quedar al contribuyente de lograr algún alivio con las tan decantadas reformas.

Y hay que notar que el proyecto de ley del Sr. Urzaiz para 1902, el presentado el 6 de Julio, fijaba los ingresos en 936 millones, y los gastos en 905 1,2, de donde resultaba un «superávit» de 30 1,2 millones. Pues si los gastos no debían pasar de 905 1,2 millones, ¿por qué exigir 936 de ingresos? Por qué exigir por contribuciones directas y monopolios 48 millones más que lo que exigía la ley de presupuestos para 1900? No valía más rebajar algo la tributación?

Pero visto está sobradamente que el Gobierno no va en busca de rebajas. Al contrario. Todas las noticias publicadas por la prensa concuerdan en que los ministros han propuesto reformas en los servicios de sus respectivos departamentos; pero no para lo que el contribuyente esperaba, sino, por el contrario, para aumentar gastos. Todos los ministros son a pedir; pero el mismo tiempo quedan en pie los gastos innecesarios, ó, por lo menos, innecesarios. Puede haber 30 millones de «superávit», según el proyecto de ley de 6 de Julio. Pues a gastarlos desde luego.

¿Podrá el país pagar? Porque la situación económica no tiene nada de favorable; la miseria ataña a la población agrícola de muchas provincias; el comercio exterior, fin de Septiembre, da un resultado lamentable.

El país pagará, y si no puede, se le obligará a que pueda; y embargó por un lado y apremió por otro, ya se vendrá al fin a cobrarlo todo, así queda el pequeño contribuyente en manos de la calle y sin recurso alguno.

Que a esto es a lo que nuestros hacen listas llaman administrar.

J. M. ALONS DE BERAZA.

NOTAS POLÍTICAS

Tránsito de la Caja de Pensiones para Vejez y de la Seguridad Social.

El ministro de Gracia y Justicia piensa presentar a las Cortes dentro de dos ó tres días su proyecto de reforma de la ley del jurado.

Y se presentará el proyecto mansamente; y como nadie dirá ná, tendremos que esa conquista revolucionaria recibirá la primera cala y cata para ser después desmenuizada cuando vuelva Silvela.

El Jurado todavía les estorba a los reaccionarios. Así es el sufragio que por medio del caciquismo y de las falsas listas de electores lo han hecho completamente suyo.

Y se presentará el proyecto mansamente; y como nadie dirá ná, tendremos que esa conquista revolucionaria recibirá la primera cala y cata para ser después desmenuizada cuando vuelva Silvela.

Telegrafian a un colega:

«La Patria» llama esta noche «eloquiente» a Moret y dice que se felicita porque su director, señor Urquiza, dio motivo ayer a que el presidente de la Cámara, con su peculiar eloquencia, hiciera desaparecer toda esa atmósfera maliciosa que se notaba en derredor suyo.

¡No cabe más!

Es vista de las cosas extrañas que suceden en este asunto, juzga el Sr. Moret que nos ha convencido a todos?

Si es vez de esas cosas «nuevas» de que trato «La Patria», se hubiera hablado de la indemnización Mora ó de la adquisición de aquellos tres célebres barcos, ó de los humos de Huelva, y si en vez de ser el acusador el Capi-

SEÑOR A GRANDE MARCA EUSKARIA
Botella grande 2 ptas. -- Media botella 1'25 ptas.
DE VENTA EN TODOS LOS COLMADOS
PARA PEDIDOS AL POR MAYOR: **LEÓN, NOÉ Y CRESPO**

tén Verdades hubiera sido otro, ¿hubiera pasado el Jardín por el Congreso?

Por torpeza ó por no saber qué causas el espada se metió en los terrenos del toro y salió enganchado.

Pero eso no ha quitado interés a la corrida, que todavía continua, pese a Navarros Revertés, Villaverdes, Silvelas, Merinos y Moret.

El triunfo!

Telegrafian de Madrid:

Toda la noche, hasta bien llegada la madrugada, ha estado visitadísima la casa del jefe del Gobierno, por diputados y senadores que han ido a felicitar a aquél y a su yerno el señor Merino por el triunfo obtenido en la Cámara contra las acusaciones de Urquiza.

¡Qué servilismo! Pero como esta vez ha salido mejor que cuando se habló de la Carta Celestial, hay que aprovechar la ocasión, ya que de estas entra pocas en libra.

Suponemos que entre los visitantes estaría el Sr. Gálvez Holguín. Los marineros piden la dimisión del duque de Veragua.

Este, con el fin de aplacarlos, sigue concediéndoles honores y ascensos, sin ver el infeliz que así demuestra su debilidad, y que cuanto más hace, menos le han de querer.

No quieren los marineros tener como ministro un hombre civil. Quieren que sigan las cosas como estaban antes del desastre, y que se vuelva a hacer marina como se hizo anteriormente, es decir, gastando millones y más millones y botando al agua solo cuatro careras.

Pero ahora no estamos para esos lojos. Ya se nos ha acabado el dinero, y al país la paciencia.

Si no se corta por lo sano en Marinas, Guerra y Culto y Cero, pronto van a quedar esas clases sin cobrar y vendrá el ayuno forzoso.

Se tira demasiado de la cuerda.

COMO ANTES

Conocemos ya los nuevos presupuestos, en sus líneas generales, y sabemos que las cosas continuarán cómo estaban antes. Ni adelantamos ni retrocedemos. El espíritu de Villaverde sigue firmando sobre las aguas, y nadie diría que está en el poder un partido opuesto al de aquel señor. El aumento de 25 millones en los gastos responde al pago de los maestros, y es entrada por salida; el aumento de dos ó tres millones en carreteras y correos está también compensado con la baja de intereses de 28 millones de Aduanas; todo lo demás continúa exactamente lo mismo que antes.

Si se trata de un gobierno conservador, nada tendríamos que decir; ese presupuesto es esencialmente conservador, no sólo por qué en su esencia arranca de una situación conservadora, sino porque carece de las grandes reformas que caracterizan ó deben caracterizar a los gobiernos liberales. Pero se trata de un ministerio Sagasta y no de un ministerio Silvela, y lo que no podíamos exigir a éste, tentamos de nuevo a pedirlo a aquél. Para continuar en el ministerio de Hacienda la misma gestión villaverdeca, no era necesario ni conveniente el cambio político.

Verdad es que lo mismo ocurría en los demás ramos de la administración y del gobierno; ¿qué diferencias existen entre la obra conservadora y la liberal? Algunas leves y tímidas acento en materias de Instrucción pública, algunas conato frustrado en asuntos religiosos, constituyen las únicas señales por las que podemos venir en conocimiento de que los liberales han sustituido a los conservadores.

Aunque esta observación nuestra coincide con la que caracteriza a esos «cuatro evangelistas» que vienen tronando contra los partidos del turno que monopolizan el favor de la regia prerrogativa, no por esto creemos que un gobierno formado por esas concentradas se distinguiera gran cosa de los gobiernos de Silvela y Sagasta. En nuestro concepto, dentro de este régimen no caben diferenciaciones. Estas nacen de la diversidad de principios y tendencias; pero donde no hay principios ni tendencias,

El Reloj ROSSELL Seguridad del Viajero

cins, ni siquiera convicciones, no existe la posibilidad de que se diferencien de una manera perceptible los elementos de gobierno. Cambian las personas y los nombres, pero persisten las rutinas, los métodos y las costumbres. Romero Robledo, López Domínguez, Tetuán y Gamazo no harían cosas muy distintas de las que hacen Silvela y Sagasta.

La anemia del régimen procede de su agotamiento, que no pueden remediar las corrientes de la opinión pública, porque ésta apenas da señales de vida en nuestro país, y cuando das da, se hace todo lo posible para ahogarla ó engañarla.

Un movimiento de opinión se verificó últimamente con motivo del impuesto de consumos sobre el vino, que acogida ha merecido del gobierno. Así está el proyecto de presupuestos, donde debía reflejarse la satisfacción, grande ó chica, que el gobierno quisiera dar a los viticultores, y ese proyecto para nada se ocupa de las tarifas de consumos «sobre los vinos», aunque se suprima la décima de recargo sobre la totalidad del impuesto, que se estableció con motivo de la guerra. El gobierno prescinde en absoluto de los viticultores. ¡Cómo si no existieran sus agravios y sus reclamaciones! Es un procedimiento como otro cualquiera para abogar ese movimiento por el sistema de la preterición. ¡Varemos si la iniciativa parlamentaria atiende a subsanarla!

Efectivamente, seguimos como aotes, y aun tenemos que dar gracias por que no se le ha ocurrido al gobierno recargar los gastos y los tributos. En cuanto a reformas, a economías, a reorganización de servicios, a mejor distribución de los tributos, hay que abandonar toda esperanza dentro de este régimen.

(De *El Mercantil Valenciano*).

Política

Ayer se reunió la Junta municipal del Censo electoral y quedaron designados los interventores de las mesas, sin incidentes.

D. Martín Pou y Magraner ha escrito una carta al Sr. Rossell negándose a dejar presentar su candidatura con el carácter de liberal ni woyerista. El Sr. Pou no niega su filiación política si bien hace 16 años que no hace política activa.

La carta de Pou pondrá en un aprieto a los liberales si es que contaban con su cooperación incondicional.

La confusión sigue reinando en los partidos conservador y liberal.

Los candidatos de estos partidos, al menos los que suenan, no tiene fuerza suficiente para salir en lucha. Si salen saldrán porque alguien ha de salir.

Nuestros correligionarios continúan con mucha animación las reuniones de distrito. Los interventores muy animados y los encargados de la propaganda en las puertas de los colegios ya están distribuidos.

Los trabajos han sido tan miñuciosos que en un solo colegio hemos encontrado más de 300 electores difuntos que figuran en las listas electorales.

NOTICIAS

La Dirección general de administración local, anuncia la provisión de catorce plazas de practicantes supernumerarios de medicina, para atender al servicio de los establecimientos de Beneficencia.

Los alumnos de la de Medicina, que aspiran a ocupar estas plazas, deberán dirigir las solicitudes a dicha Dirección, en un plazo de quince días.

Nuestros correligionarios del séptimo distrito diariamente se reúnen para cambiar impresiones sobre la cuestión del día y hacer los estudios necesarios y trabajos precisos en el Censo del distrito, con el fin de evitar las usurpaciones y falsificaciones el día de la lucha.

Muy concurridas se ven dichas reuniones y hay gran entusiasmo entre nuestros amigos para sacar triunfante la candidatura acordada por el partido para aquel distrito.

A las reuniones, que se celebran en la Plaza del Progreso -Can Felip- pueden asistir todos nuestros amigos que hayan de hacer alguna indicación a la Comisión, la cual agradecerá desde luego todas las que se le hagan.

El Centro de Sociedades obreras de la Corte ha acordado protestar del proyecto de ley de huelga presentado a las Cortes por el señor ministro de la Gobernación, para la cual visitará al expresado señor y celebrará una reunión pública, con la cual se dará principio a una campaña contra dicho proyecto, aprobada por todos los obreros de España.

Este año tenemos dos días de gala más que los anteriores a causa del matrimonio de la princesa con el hijo del Conde de Caserta.

Ayer con motivo de ser los días del Príncipe consorte hubo la salva de ordenanza en todas las plazas guarnecidas.

Cuanta pólvora gastada en balde y cuánto dinero del estrujado pueblo mal invertido!

Y pensar que importa una buena partida

la pólvora que ayer se gastó inútilmente y la que gastaremos en este mes por el mismo consorte!

Vaya! Nos regeneramos. No cabe duda.

La Alcaldía ha impuesto una multa a un vecino de la Calle de la Herrería por infracción de las ordenanzas municipales.

La Dirección General de Clases pasivas ha señalado a D. María Coloma Massanet y Sancho huésped del Capitán de Infantería D. Miguel Massanet Sastre la pensión anual de 540 pesetas que percibirá por la Depositaria de Hacienda de esta provincia.

El Sr. Pérez, custodio del cementerio de esta ciudad, participó ayer a la Alcaldía, para que ésta lo comunique a sus propietarios que, en el cuadro primero del cementerio antiguo, hay dos sepulturas, cuyo mal estado, hace que urja la recomposición.

Si mal no recordamos, una de las indicadas sepulturas es la señalada con el núm. 115.

Siguiendo entendido, en breve contrarán matrimonio meramente civil ante el Juzgado municipal del distrito de la Laja, cuyos contrayentes son, ambos vecinos del arrabal de Santa Catalina.

Los vendedores ambulantes de leche siguen adulterando dicho artículo.

Bueno fuera que en esta época que tanto consumo se hace de dicho líquido, se diera una buena batida a los adulteradores, lo que siempre resultaría beneficioso para el consumidor.

La Alcaldía ha publicado a son de tambores el bando designando los locales donde deben colocarse los colegios electorales en las próximas elecciones para concejales, quedando al propio tiempo fijados en los puntos de consumo.

Ayester se hallaban jugando en la muralla varios muchachos y, uno de ellos tuvo la desgracia de resbalar produciéndose la fractura de un brazo.

Fue recogido por varios transeúntes que le llevaron a su domicilio donde le practicó la cura un facultativo.

Ayer fué conducido al depósito de Capuchinos un individuo de oficio carpintero, que intentó burlarse y hasta amenazó, al cabo de la guardia nocturna.

El referido individuo hallábase en un establecimiento de bebidas del Barrio apurando líquido y esto sin duda fué la causa de que se tomara tales libertades que dieron motivo para dormir bajo techo.

Sáhallán expuestos al público, a efectos de reclamación, por el término de quince días, las matrículas industriales de los pueblos de Sineu, Sanselles y Son Servera correspondientes al año próximo.

Las falsificaciones de la moneda y papel idem están a la orden del día.

Por si no resultaba difícil, y no causaba bastantes perjuicios el cúmulo de clases de moneda falsa y billetes conocidos, se nos anuncia circular ya algunos de la emisión del 17 de mayo de 1899 con el busto de Goya.

A seguir así nos veremos precisados a rechazar la moneda oficial por temor a saltar chosqueados.

Hemos recibido noticias de Binissalem diciéndonos que la guardia civil sorprendió, el domingo pasado cinco casas de juego deteniendo a unos veinte jugadores. Estos fueron entregados al juez municipal y según se nos dice, unos fueron castigados y otros no.

No respondemos de la noticia y no nos ocupamos de estas cosas si los que nos escriben no firman la denuncia y si no están dispuestos a sostenerla.

Los republicanos del segundo distrito están dando tales pruebas de entusiasmo que no pasa día sin que se reunan para el estudio del Censo, indagando noticias de ausentes, difuntos etc. que el enemigo pudiera servirse con el fin de evitarlo y adelantar los trabajos para la lucha que se avecina.

La parte de estos que comprende el caserío de la Sleda multiplicase para conseguir a ser posible en la lucha del domingo, colocarse a mayor altura sun de la en que estuvieron en las elecciones de estos últimos tiempos.

Uno de estos días el candidato del Distrito S. Trías, acompañado de otros oradores irán a dicho suburbio para dar un meeting con el fin de presentarse a dichos electores y explicarles los propósitos que acuñan a nuestros candidatos al solicitar sus sufragios.

Creemos estará muy concurrencia la reunión cuya celebración anunciamos oportunamente.

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial se celebró ayer la sesión de la Junta del Censo para la designación de interventores y proclamación de candidatos para las elecciones municipales.

Audieron representantes de todos los partidos, menos del gamacista que ha aceptado el retramiento en la próxima lucha; y tomo el acuerdo de nombrar dos interventores por cada uno de los partidos conservador, liberal y republicano y uno para los candidatos independientes en que estos se presentan.

Los acuerdos tomaron por unanimidad.

Ayer tarde se reunió en el despacho del señor Alcalde una Comisión de la Cámara Agrícola con el fin de tratar asuntos relacionados con el Congreso Agrícola que tiene que celebrarse en esta Capital el mes de mayo del año próximo.

Ha sido puesto a disposición del Juez competente un sujetos que estos días tuvo el atrevimiento de asaltar a un pescador en la cruce de las carreteras de Sóller y Valldepons y a quien, armado en mano exigió le entregara el dinero ó la vida, escapando sin consecuencias del atraco, gracias a la ligereza de las piernas.

Están practicándose en las oficinas de Hacienda los trabajos necesarios para la instalación por el alumbrado por gas, medida que se venía haciendo precisa y mas en esta época del año en que el trabajo de dichas dependencias, hace precisa la habilitación de las noches para la confección de los documentos cobratorios.

RELOJERÍA CATALANA

marcas, que son de toda seguridad y confianza.

Los Relojes Rossell se fabrican en todos calibres, para Caballero 18 y 20 Líneas extra plano, para Señora 11, 12 y 13 Líneas con dibujos modernistas.

Taller de composturas y construcción á precios modicos bajo garantía.

Única casa que vende á precios de fábrica.

No equivocarse Calle de Palacio número 25 Frente los Pórticos.—PALMA DE MALLORCA.

de JUAN ROSELL Calle de Palacio número 25

Grandes existencias de relojes de bolsillo y de pared, sobre mesa y despertadores á precios de fábrica.

No comprar sin antes visitar este acreditado establecimiento por sus buenas calidades de relojes que vende y nuevas



LA GRESHAM

Comp.º de Seguros sobre la vida
y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1899

PTAS. 184.304,119

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

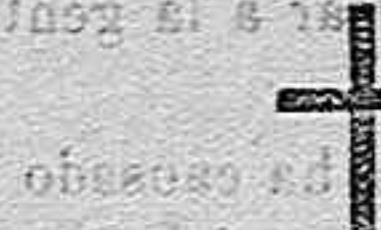
Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1.593

Inspectores en Baleares: D. Eduardo Amell Méndez y D. Orestes de Mora, Calle Mesquida n.º 6, 2º—PALMA

Saldrá de este puerto el 15 de Noviembre el vapor.

«La Ultima Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma



Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan González

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Ultima Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C. la

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

PARA HABANA, CIENFUEGOS, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO,
con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá de este puerto el 15 de Noviembre el vapor.

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores que embarcar, para reservarles la cabida, que avisen con anticipación la carga que tengan

Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

GLUTEN ALIMENTICIO

sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albufera, Caseina y Fibrina.—Es un gran

RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado a los que padecen de la diabetes, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Colmados.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral.—PALMA

Billetes corrientes que salen de esta Capital

Pueblos Ptos. de parada Salidas llegadas HORAS

Andraitx,	Pelaires	98,	2 t 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdella,	Santacilia	2 id.	8 id.
Calvià,	Santacilia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	2 id.	9 id.

Balearufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puigpuent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Bunyola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchimayor,	Baulé	6,	2 id. 8:30 id.
Santañy,	Baulé	6,	2 id. 8:30 id.
Cámpos,	Baulé	6,	2 id. 8:30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Felanitx,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos a las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.

Estaciones de servicio completo: Ciutadella, Ma-

hón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio li-

mitado (de 9 a 12 m. y de 247 t.): Alayor, Al-

ecudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx

y Sóller.—Estaciones remotoricas: Bajolí, en la

isla de Menorca.

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios JUAN GONZALEZ Plaza de Santa Eulalia-10 Palma